



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00145536- -UNC-ME#FD licencia María RUIZ JURI

VISTO:

El EX-2024-00145536- -UNC-ME#FD referido al pedido de licencia anual ordinaria, de la Prof. María RUIZ JURI, legajo 44814, durante los días 09 al 19 de abril de 2024 inclusive;

Y CONSIDERANDO:

Lo solicitado al orden N°2;

Que la Prof. María RUIZ JURI registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesora Titular con dedicación exclusiva (C.101) como Prosecretaria Académica de la Facultad de Derecho, conforme RD 294/2023.

Un cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple (C.103), con licencia sin goce haberes en un cargo regular de Profesora Asistente con dedicación simple (C.115) en la asignatura Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, conforme RD 289/2023. Su antigüedad en su cargo docente en esta institución es de 15 años al 29 de febrero del año 2024, correspondiéndole 45 días de Licencia Anual Ordinaria conforme al art. 45 del CCT;

Conforme las previsiones del Art. 45 inc. a), ap. 2) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Resolución HCS N° 1222/14, la Profesora gozo de 30 días de licencia durante el receso estival del mes de enero; por lo que acorde a su antigüedad le corresponden 15 días de Licencia Anual Ordinaria;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia anual ordinaria, con goce de haberes, a la Prof. **María RUIZ JURI**, legajo 44814, desde el 09 al 19 de abril de 2024 inclusive, en el cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple (C. 103), en la asignatura Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas conforme al Art. 45 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios aprobado por Resolución HCS

N° 1222/14.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.-